



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 MAR 2014

RES. H. N° 0097-14

Expte. N° 4.005/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Derechos Humanos, Ana María Josefa Tuñón, L. U 791.763, tramita la aprobación de tema y director de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Catalina Buliubasich acepta la Tutoría del Trabajo Final Integrador de Especialidad y avala el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la carrera mencionada aconseja aprobar Tema y Tutor de Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos;

Que la Codirectora del Departamento de Posgrado, Mgt. Constanza Ruiz Danegger otorga el visto bueno a la presentación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 014/14 aconseja aprobar el Tema y Tutor propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 25/02/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2006), propuesto por la alumna Ana María Josefa Tuñón, L. U N° 791.763, "Industria petrolera en la Cuenca Noroeste Argentina y Derechos Humanos. La prospección sísmica en los Departamentos San Martín y Rivadavia y su impacto en los pobladores y el ambiente".-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Catalina Emiliana Buliubasich como Tutora del Trabajo Final Integrador al que se hace referencia en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR al interesado, Tutora, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de la Especialidad en Derechos Humanos y Dpto. Alumnos.
msg/JAE


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
BECANA
Facultad de Humanidades - UNSa